

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
696	Informe de servidor público	Francisco Javier Pulido Fajardo	Auto de terminación	19 de diciembre de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1Fd-0xmS_WWCnlcQ4Kb8AFoVCXuOARFRj

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 696

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a **Gabriel Antonio Morato Rodríguez** en su calidad de apoderado de **Francisco Javier Pulido Fajardo** en las presentes diligencias, del Auto N° 400 del diecinueve (19) de diciembre de 2023, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios